

ARQ. RUTH CUBILLOS SALAMANCA
CURADORA URBANA 1
Cota – Cundinamarca
NIT: 51.716.336-9

CURADORA URBANA 1 DE COTA CUNDINAMARCA

REFERENCIA: 25214-1-26-0013

La Curadora Urbana 1 de Cota Cundinamarca Arquitecta RUTH CUBILLOS SALAMANCA en aplicación de lo dispuesto, artículo 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 65 de la Ley 9 de 1989, hace saber que:

mediante el acto administrativo 25214-1-26-0013 del 11 de febrero de 2026 se otorgó LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA, APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL, al predio denominado LOTE 4 perteneciente a la agrupación aprobada mediante la resolución 900.64.00630 del 30 de diciembre de 2015 ubicado en suelo urbano en la dirección CL 11 7 67 LOTE 4 (ACTUAL) con numero único predial NUPRE 252140100000000430164000000000, Matrícula Inmobiliaria 50N20793140, Número de Manzana Catastral 430 y lote(s) de manzana catastral 164, correspondiente a la ZONA Z4 URBANO OCCIDENTAL.

El proyecto que se aprueba corresponde a una (1) edificación de vivienda multifamiliar (NO V.I.S.) compuesta por cuatro (4) unidades de vivienda, con cuatro (4) estacionamientos privados y simultáneamente se aprueban planos de alinderamiento y cuadros de áreas para someter el proyecto al régimen de propiedad horizontal de conformidad con la Ley 675 de 2001

Contra el acto administrativo mediante el cual se expide la licencia de construcción, proceden los recursos de reposición ante la Curaduría Urbana 1 y de apelación ante la Secretaría Municipal de Planeación de Cota, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación.

Esta publicación se hace para notificar a los terceros interesados del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo citado.

FECHA DE AVISO: 23 DE FEBRERO DE 2025.